

EXPDTE. Nº: 196/2005 - P.Com

AUTOR: PINAZO Alcides

EXTRACTO: A la Dirección de Transportes y Aeronáutica, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que realice las obras necesarias para garantizar una operatividad de acuerdo a la normativa vigente, en la pista de aterrizaje, plataforma de embarque, edificio público y acceso e instalación de instrumental, en el Aeródromo Choele Choel.

**DICTAMEN DE COMISION**  
**SEÑOR PRESIDENTE:**

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION. con la modificación del Artículo 1º el que quedará redactado de la siguiente manera:**

*“Al Sr. Jefe del Aeródromo de Choele Choel, que informe a la Dirección de Transportes y Aeronáutica, a fin de que esta pueda elevarlas al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro, las obras necesarias para garantizar una operatividad de acuerdo a la normativa vigente, en la pista de aterrizaje, plataforma de embarque, edificio público y acceso e instalación de instrumental, en el Aeródromo de Choele Choel.”*

SALA DE COMISIONES

**RODRIGUEZ José Luis      CASTAÑÓN      CUEVAS**

**MILESI      PASCUAL      SPOTURNO      PERALTA**

**VALERI      BORDA      LUEIRO      ODARDA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:  
COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2005